



ACTIVIDADES	FECHAS
Reactualización de matrícula.	Del 7 de enero al 15 de febrero.
Cambio de especialidades.	Del 7 de enero al 15 de febrero.
Reserva de matrícula.	Del 7 de enero al 15 de febrero.
Presentación de solicitudes para autorización de Matrícula por 2da., 3ra. y más repitencias.	Del 3 al 15 de febrero.
Inscripción en especialidades (Ingresantes 2018).	Del 3 de enero al 23 de febrero.
Programación de asignaturas.	Hasta el 1° de marzo.
Pre-matrícula.	11 al 13 de marzo (alumnos con matrícula presencial)
Matrícula Virtual.	Ver cronograma y requisitos.
Matrícula presencial.	Ver cronograma y requisitos.
Inicio del Semestre Académico.	25 de marzo.
Rectificación de matrícula.	Del 8 al 10 de abril.
Matrícula extemporánea.	Del 8 al 10 de abril.
Anulación de matrícula.	29 de mayo.
Término del Semestre Académico.	12 de julio.
Ingreso de Notas	Hasta el 18 de julio.

# PROCESO DE MATRÍCULA 2019-I



1. El **Reglamento General de Matrícula de la UNMSM** (R.R. N.º01163-R-17) en el Título II, Capítulo I, Artículo 24º Inciso d) **establece como requisito el Certificado de Salud**, expedido por la Clínica Universitaria o Centro de Salud Estatal. Cronograma de Chequeo Médico en la Clínica Universitaria:  
[http://educacion.unmsm.edu.pe/pdf\\_temporales/2019/cronogrma\\_examen\\_med\(01-02-2018\).pdf](http://educacion.unmsm.edu.pe/pdf_temporales/2019/cronogrma_examen_med(01-02-2018).pdf)

Los alumnos que hayan realizado su examen médico en un Centro de Salud Estatal deberán acercarse a la Unidad de Bienestar para hacer entrega de su certificado médico como máximo hasta el día 22 de febrero del 2019.

2. El **Estatuto de la UNMSM**, en el Capítulo VI, Artículo 215º establece la **afiliación anual obligatoria** de los estudiantes regulares al Autoseguro de la UNMSM o al Sistema Integral de Salud (SIS) dentro de lo establecido por la Ley de Aseguramiento Universal.  
[http://educacion.unmsm.edu.pe/pdf\\_temporales/2019/autoseguro-pregrado\(01-02-2019\).pdf](http://educacion.unmsm.edu.pe/pdf_temporales/2019/autoseguro-pregrado(01-02-2019).pdf)

Los alumnos que tuvieran otra forma de aseguramiento de salud deberán informar a la Unidad de Bienestar como máximo hasta el día 30 de abril del 2019.

3. Se recomienda a los alumnos que antes de matricularse verifiquen, en el Sistema Único de Matrícula - SUM el número de su DNI, sus datos personales e imágenes a fin de evitar inconvenientes en las gestiones del carné universitario.



No dejes para última hora tu matrícula así evitarás perder tiempo en colas innecesarias, malestares, problemas con el sistema (SUM) por congestión de la red. Es vital que conozcas que el SUM cierra los accesos una vez cumplido con el cronograma. Te invocamos a matricularte a tiempo y que nos permitas atenderte en un clima de tranquilidad y armonía como todos merecemos.



# 1

## MATRÍCULA 100% VIRTUAL

(PARA ALUMNOS REGULARES QUE NO REGISTRAN DEUDAS NI REPITENCIAS)



- Economiza tiempo y dinero.
- Desde la comodidad de tu casa, oficina, celular, etc. sin filas ni congestiones.
- Sin desplazarte, desde cualquier lugar del mundo.

### MATRÍCULA REGULAR

Es el período en el cual el alumno, de acuerdo a su promedio ponderado, seleccionará los cursos y horarios para matricularse, según el siguiente cronograma:

ESCUELA	PONDERADO	DIAS	HORARIO
Escuela Profesional de Educación y Educación Física	16 a 20	18 de marzo	00:00 a 24:00
	14 a 20	19 de marzo	00:00 a 24:00
	12 a 20	20 de marzo	00:00 a 24:00
	11 a 20	21 de marzo	00:00 a 24:00
	10 a 20	22 de marzo	00:00 a 24:00



#### Requisitos:

- Contar con Certificado Médico expedido por la Clínica Universitaria o Centro de Salud Estatal, registrado en la Unidad de Bienestar.



Efectuada la matrícula es obligatoria, bajo responsabilidad, la impresión del Reporte de Matrícula.

**¡NOTA!**

Joven estudiante, verifique que su usuario se encuentre activo a fin de evitar contratiempos al momento de la matrícula. Si tuviese algún inconveniente, comuníquese a la red telemática: 6197000 anexo 7388 [soporte.correo@unmsm.edu.pe](mailto:soporte.correo@unmsm.edu.pe)

**EL CUMPLIMIENTO DE ESTE CRONOGRAMA ES DE SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD. NO HABRÁ PRÓRROGAS.**

# 2

## MATRÍCULA PRESENCIAL

(PARA ALUMNOS OBSERVADOS, REPITENTES, DEUDORES, CON REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA Y CASOS DE RESERVA DE MATRÍCULA)



### PREMATRÍCULA: 11 y 13 de marzo

En este período, el alumno imprime la siguiente documentación por internet:

- Reporte de Prematrícula
- Los alumnos observados deberán acercarse a la Unidad de Asesoría y Orientación al Estudiante (UNAYOE) para el llenado de la documentación respectiva, firma y sellado de su Reporte de Prematrícula.

### MATRÍCULA REGULAR

En este período, el alumno observado, deudor, con reactuación de matrícula, con reserva de matrícula o repitencia podrá matricularse, según el siguiente cronograma:

ESCUELA	DIAS	HORARIO
Escuela Profesional de Educación y Educación Física	20 de marzo	8:15 a 16:30
	21 de marzo	8:15 a 16:30
	22 de marzo	8:15 a 16:30



### Requisitos:

- Reporte de prematrícula. En el caso de los alumnos con matrícula condicional deberá estar sellada y firmada por UNAYOE.
- Recibo de pago por repitencia de curso (de ser el caso).
- Contar con Certificado Médico expedido por la Clínica Universitaria o Centro de Salud Estatal, registrado en la Unidad de Bienestar.

### Pagos:

CONCEPTO	MONTO	CUENTA	BANCO
Segunda repitencia por curso	S/.21.00	Código EP - 001	Pichincha
Tercera repitencia por curso o más	S/.52.00	Código EP - 001	Pichincha
Primera repitencia de Semestre	S/.186.00	Código EP - 001	Pichincha
Segunda repitencia de Semestre	S/.258.00	Código EP - 001	Pichincha
Deudas de Matrícula de Años Anteriores (de ser el caso)	Monto de la deuda	Código EP - 001	Pichincha
Deuda por no votar (de ser el caso)	Monto de la deuda	Código EP - 456	Pichincha

Escuela Profesional de Educación (061)

Escuela Profesional de Educación Física (062)

# 3

## RECTIFICACIÓN DE MATRÍCULA (del 8 al 10 de abril)

Es el período en el cual el alumno puede incluir o retirar cursos.

### Requisitos:

- Reporte de Matrícula

Horario de atención: 8:15 a 16:30

El Vicedecanato Académico de la Facultad de Educación, hace de conocimiento al alumnado en general, que la rectificación de matrícula es **sólo para incluir y/o retirar asignatura**, Artículo 13, inciso d) del Nuevo Reglamento General de Matrícula (R.R. N°01163-R-2017).

# 4

## MATRÍCULA EXPEMPORÁNEA (del 8 al 10 de marzo)

En esta etapa, podrán matricularse aquellos alumnos que no lo hayan hecho en su momento. Los alumnos observados deben, en primer lugar, acercarse a la oficina de la Unidad de Asesoría y Orientación al Estudiante (UNAYOE), porque solo aquellos que cuenten con la firma y sello de dicha oficina serán atendidos.

### Requisitos:

- Reporte de prematrícula, en el caso de los alumnos con matrícula condicional deberá estar sellada y firmada por UNAYOE.
- Recibo de pago por concepto de matrícula de rezagados: S/.93.00. El código de pago es: EPE 061-007 y EPEF 062-007 (Banco Pichincha).

Horario de atención: 8:15 a 16:30

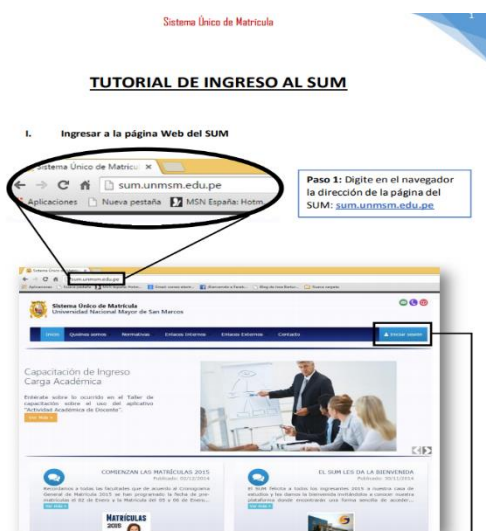
## SUM - Tutorial de Ingreso al SUM web (historial académico, matrícula web, etc.)

<http://sum.unmsm.edu.pe/assets/MANUALCARGA/ManualIngresoSUM2015.pdf>

Sistema Único de Matrícula

### TUTORIAL DE INGRESO AL SUM

I. Ingresar a la página Web del SUM



sum.unmsm.edu.pe

Paso 1: Digite en el navegador la dirección de la página del SUM: sum.unmsm.edu.pe

